

Corporación para el Desarrollo Sostenible del Sur de la Amazonia (Colombiana)

NOTIFICACIÓN POR AVISO Nº 0186 DE LA RESOLUCIÓN DTC No.1186 DEL 05 SEPTIEMBRE DEL 2024 EL SUSCRITO DIRECTOR TERRITORIAL CAQUETÁ DE GORPOAMAZONIA CON SEDE FLORENCIA HACE SABER Y/O COMUNICA:

En cumplimiento a lo dispuesto en el inciso segundo del Articulo 69 de la Ley 1437 de 2011 (Codigo de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo), se procede a fijar en un lugar visible y en la página web de la entidad, la diligencia de <u>NOTIFICACIÓN POR AVISO</u> de la RESOLUCIÓN DTC No.1186 DEL 05 DE SEPTIEMBRE DEL 2024 "Por medio de la cual se declara una infracción ambiental, impone una sanción y se dictan otras disposiciones dentro del procedimiento sancionatorio ambiental PS-06-18-001-120-21, que se adelantó en contra de los señores ALERCY ESCOBAR SANCHEZ, identificado con cedula de ciudadanía N° 16 186 863 de Florencia (Caquetá), y LUIS ANTONIO GONZALEZ GONZALEZ identificado con cedula de ciudadanía N° 96 359 972 de Puerto Rico (Caquetá)

En concordanc a con o establecido por el inciso segundo del Artículo 69 de la Ley 1437 de 2011, este <u>AVISO</u>, será publicado por el término de cinco (5) días hábiles, <u>ANTE EL DESCONOCIMIENTO DE LOS DATOS DE CONTACTO DEL PRESUNTO INFRACTOR, Y PREVIAMENTE SURTIDO EL TRÁMITE DE CITACIÓN PARA NOTIFICACIÓN PERSONAL, SE FIJARÁ EN LA PÁGINA ELECTRÓNICA CON EL LINK: https://www.corpoamazonia.gov.co/index.php/2013-11-01-16-44-09/notificacion-por-aviso, O EN UN LUGAR DE ACCESO AL PÚBLICO DE LA DIRECCIÓN TERRITORIAL CAQUETÁ DE CORPOAMAZONIA.</u>

Contra el acto administrativo que se notifica por este medio procede recurso de reposición ante la dirección territorial Caquetá de CORPOAMAZONIA, el cual deberá presentarse personalmente y por escrito dentro de los diez (10) días hábiles siguientes a la diligencia de notificación, el cual deberá presentarse con plena observancia de los requisitos establecidos en los artículos 76 y 77 de la ley 1437 de 2011.

De conformidad con el inciso segundo del Artículo 69 de la Ley 1437 de 2011. Se adjunta un ejemplar de la RESOLUCIÓN DTC No. 1186 DEL 05 DE SEPTIEMBRE DEL 2024 consta de CATORCE (14) folios – (28 Pag).

NOTIFICADOR:

DIEGO ALFONSO CARTAGENA MAYORQUÍN

Nombre y Firma del Servidor Públici CONSTANCIA DE FIJACIÓN

Lugar, DIRECCIÓN TERRITORIAL CAQUETA de CORPOAMAZONIA Fecha: 04/10/2024

En la fecha que antecede sierido las 8:00 a.m. horas se fija el presente AVISO PARA NOTIFICACIÓN PERSONAL, por el término de cinco (05) días hábiles.

DIEGO ALFONSO CARTAGENA MAYORQUÍN

Nombre y Firma del Servidor Público CONSTANCIA DESFIJACIÓN

A las 6 00 pm horas del dia Once (11) de OCTUBRE de 2024, se desfijó el presente aviso

Apoyo Oficina Juridica DTC 647/2

X CORPOAMAZONIA

Sede Principal Mocea Putumaya: Cra 17 14-85 Sede Territorial Amazonas Leticia Cra 11 12-45 Sede Territorial Caqueta: Florencia, Cra. 11 No. 5-67 Km 3 vía aeropuerto Horario de Atención Lunes a Viernes de 8 00 am a 12:00 pm y de 2:00pm a 6 00 pm Correo Electrónico: correspondencia corpoamarónia gov.co